III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67 SOTO DEL REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 27, de 1 de febrero de 2024, se publica anuncio con número de inserción 03/1163/24, referente a la aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora para la determinación de la cuota tributaria sobre el impuesto de bienes inmuebles; habiéndose detectado error material se procede a su correcta publicación:

Donde dice: "Ayuntamiento de Valdemanco".
Debe decir: "Ayuntamiento Soto del Real".

Madrid, a 1 de febrero de 2024.

(03/1.750/24)

BOCM-20240205-67